

Objetivo 3. Incrementar la confianza y credibilidad ciudadana y social en las acciones públicas de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia.

SINERGIAS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA



Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.



Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

SINERGIAS CON LA AGENDA 2030 DE LA ONU



Objetivo 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.



Objetivo 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ALCANCE

CIUDADANO: Garantizar la prevención y protección oportuna al ciudadano ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana.

ESTADO: Fortalecer las capacidades del Estado, en términos de gobernanza, transparencia y calidad de servicio, para hacer frente a los riesgos y amenazas que afecten la seguridad ciudadana.

METAS PROSPECTIVAS:

Al 2030, incrementar la confianza de los ciudadanos en las acciones públicas de seguridad ciudadana y promover el acceso igualitario a los procesos de justicia para combatir la impunidad.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS A SER RESUELTAS A TRAVÉS DEL PSCCP 2019-2030	ESCENARIO BUEN DESEMPEÑO DE LAS VARIABLES	ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	ACCIONES ESPECIALIZADAS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO	RED INSTITUCIONAL DE APOYO
Grado de desarrollo de la cultura de denuncia de delitos y todo tipo de violencia	Por distintas vías (estrategia comunicacional, sistema educativo, etc) se ha llevado adelante una campaña motivando a la sociedad a presentar denuncias en los organismos pertinentes sobre todo tipo de infracciones y de actos violentos. El resultado es un incremento en general de las denuncias, especialmente aquellas que registran un alto nivel de violencia	La cultura de no denuncia de delitos es un serio problema que ha afectado los sistemas de seguridad y justicia. De acuerdo a la encuesta de victimización y percepción de inseguridad de 2011 llevada a cabo por INEC (la única encuesta de este tipo realizada en Ecuador), entre los motivos por los cuales no se presenta la denuncia se encuentran: no confía en el Sistema Judicial con el 29,90%; no confía en la Policía con el 18,54%; falta de tiempo con el 13,61%; y, considera al delito cometido de poca importancia con el 12,37% Por otra parte, y según la misma fuente, los delitos que más se denuncian son aquellos dirigidos a hogares (vivienda y automotores); mientras lo que menos se denuncian son los dirigidos a las personas (robo a personas, heridas/lesiones, entre otros)	3.1 Implementar mecanismos para reducir el tiempo promedio en las investigaciones y los procesos judiciales	<p>Porcentaje de denuncias de delitos que fueron derivadas al sistema de investigación y que fueron resueltas</p> <p>Tiempo promedio para la conclusión de los procesos penales por delitos relacionados con violencia o contra la propiedad de las personas</p> <p>Tiempo promedio para la conclusión de las investigaciones procesales relacionados con violencia o delitos contra la propiedad de las personas</p> <p>Tiempo promedio para la conclusión de las investigaciones pre-procesales</p>	<p>Consejo de la Judicatura, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Secretaría de Derechos Humanos, Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores</p> <p>Consejo de la Judicatura, Ministerio del Interior, Fiscalía General del Estado, Policía Nacional, Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores, Secretaría de Derechos Humanos, Defensoría Pública</p>
			3.2 Proponer reformas normativas que mejoren la respuesta de las instituciones de seguridad y justicia frente al ciudadano	Número de reformas normativas propuestas por las instituciones de seguridad y justicia orientadas a mejorar el servicio frente al ciudadano	Consejo de la Judicatura, Ministerio del Interior, Fiscalía General del Estado, Policía Nacional, Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores, Secretaría de Derechos Humanos
Grado de desarrollo y eficiencia de la lucha contra la corrupción en todas las instituciones encargadas de seguridad ciudadana y justicia	La mayoría de los delitos y conductas asociadas a la corrupción han sido incorporados en el marco normativo respectivo, y los esfuerzos de prevención y control permiten avanzar en la supervisión de la transparencia de los funcionarios y el uso de fondos y recursos del sector público y privado	Desde el año 2003 la lucha contra la corrupción ha sido acordada en diferentes instrumentos internacionales, e incluso, en el 2014 se crean normativas que contemplan las variaciones asociadas a la corrupción. Sin embargo, la revisión y gestión de los casos no ha sido procesada con la suficiente eficiencia jurídica y normativa. La confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad se fortalece paulatina –aunque lentamente– gracias a que se cuenta con varias estrategias vinculadas a la lucha contra la corrupción y a la transparencia pública.	3.3 Fortalecimiento de las unidades anticorrupción en las instituciones de seguridad y justicia	<p>Porcentaje de los procesos de investigación que muestren negligencia en casos relacionados a violencia contra la mujer</p> <p>Porcentaje de casos de corrupción esclarecidos por las unidades de investigación</p> <p>Número de casos de corrupción coordinados con organizaciones internacionales para lograr su resolución</p> <p>Porcentaje de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de cada una de las entidades de seguridad ciudadana, capacitados en los enfoques de derechos humanos y el código de conducta</p>	<p>Consejo de la Judicatura, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Secretaría de Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado.</p> <p>Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerio del Interior, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Transparencia, Secretaría Anticorrupción, Defensoría Pública</p> <p>Consejo de la judicatura, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, Policía Nacional, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría Anticorrupción</p>
			3.4 Implementar un sistema de información para la trazabilidad de los eventos y actividades entre los sistema de seguridad y justicia	Porcentaje de los registros administrativos de las instituciones de Seguridad y Justicia que son trazables	Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Defensoría Pública

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS A SER RESUELTAS A TRAVÉS DEL PSCCP 2019-2030	ESCENARIO BUEN DESEMPEÑO DE LAS VARIABLES	ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	ACCIONES ESPECIALIZADAS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO	RED INSTITUCIONAL DE APOYO
<p>Grado de confianza y credibilidad de la sociedad y sus organizaciones en la política pública de seguridad ciudadana, del Ministerio del Interior y la Policía Nacional</p>	<p>Las políticas, estrategias y acciones orientadas a aumentar los niveles de seguridad ciudadana y generar conductas de convivencia y paz que se han aplicado han sido parcialmente efectivas, lo que ha generado un aumento de la confianza y credibilidad de la sociedad en las instituciones responsables del tema</p>	<p>Según información proporcionada por LAPOP entre los años 2010 y 2014, la Policía Nacional ha aumentado su nivel de confianza de un 39% a un 48,8%, superando el promedio de América Latina de un 37,7% al 2014. Sin embargo, se hace necesario contar con encuestas de victimización para tener un resultado nacional y por territorios.</p> <p>Por otra parte, según la fuente Latinobarómetro, Ecuador en el año 2017 ocupaba en la región el puesto número dos en nivel de confianza con un valor de 53%. Actualmente ocupa el puesto número 6 con un valor de confianza del 46%. Es decir, los niveles de confianza de la ciudadanía han disminuido.</p>	<p>3.5 Implementar mecanismos de no revictimización, transparencia y quejas para la sociedad, sobre el accionar de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia</p>	<p>Porcentaje de quejas sobre el accionar de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia resueltas</p>	<p>Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, Policía Nacional, Secretaría de Derechos Humanos, Defensoría Pública</p>
<p>Nivel y funcionalidad de la capacidad operativa institucional de la Policía Nacional y entidades vinculadas a la seguridad ciudadana</p>	<p>El desarrollo y aplicación de medidas concretas emanadas de las estrategias de seguridad ciudadana en la Policía Nacional del Ecuador, y en todas las entidades con responsabilidades en la seguridad ciudadana, han logrado que estas instituciones mejoren sus niveles de capacidad operativa y funcionalidad, enfocados fuertemente a la prevención en todo el territorio nacional, y además, atendiendo de mejor manera las particularidades de cada zona o territorio</p>	<p>El Plan Estratégico Operativo de la Policía Nacional del Ecuador "Confianza y Transparencia 2017-2021" ha sido el marco que orienta los esfuerzos institucionales en los últimos años, a partir de los siguientes objetivos: 1) Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional. 2) Incrementar la efectividad operativa y administrativa de los servicios institucionales. 3) Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional. 4) Incrementar el control y evaluación de la conducta policial. 5) Incrementar la transparencia de la gestión institucional. 6) Incrementar la eficiencia institucional. 7) Incrementar el desarrollo integral del Talento Humano en la institución. 8) Incrementar el bienestar Policial del Talento Humano. 9) Incrementar el uso eficiente del presupuesto.</p>	<p>3.6 Simplificar los trámites para la devolución de bienes sustraídos a las víctimas de delitos</p>	<p>Porcentaje de bienes devueltos a las víctimas de delitos del total de bienes recuperados</p>	<p>Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Policía Nacional</p>

TRANSVERSALIZACIÓN ENFOQUES: Interculturalidad, Género, Intergeneracional, Discapacidades y Movilidad Humana

<p>Mejorar la infraestructura de los lugares de atención integral a víctimas, tomando en cuenta las necesidades de las personas adultas mayores, niños, niñas y personas con discapacidad.</p>	<p>Mantener una capacitación constante a quienes son parte del servicio público y de la gestión de lo público en los enfoques de derechos humanos y atención diferenciada a niños, niñas, adolescentes, mujeres en situación de riesgo, personas de la tercera edad y personas condición de movilidad humana.</p>	<p>Incorporar matrices de interseccionalidad para la comprensión de la violencia multicausal, incluyendo dentro de las variables aquellas vinculadas al ámbito privado, que es en donde se genera un alto porcentaje de delitos sexuales.</p>	<p>Generar los mecanismos necesarios para alimentar y potenciar el Registro Único de Violencia (RUV) - Sistema de Alertas Tempranas (SAT).</p>	<p>Incorporar capacitaciones con nuevos lenguajes y herramientas, dirigidas a mejorar la relación de la Policía Nacional con la ciudadanía, con la finalidad de que todos los actores sociales involucrados vayan creando sinergias en base al conocimiento mutuo de sus diversas situaciones.</p>	<p>Generar paulatinamente instrumentos que registren los eventos vinculados a delitos y multicausalidad de la violencia, desglosados por tipo de delito, edad, sexo, género, etnia, territorios en los diversos idiomas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador</p>
--	---	---	--	--	---

